



COMUNICADO

Derechos Sociales

www.malaga.eu

El servicio integral a víctimas de la violencia machista ha prestado asistencia social, jurídica, psicológica o laboral a más de 1.500 mujeres en lo que va de año

- Un equipo multidisciplinar se encarga de atender las necesidades de mujeres y menores
- El Servicio Urgente de Atención Jurídica a Mujeres (SUAM) está operativo las 24 horas de todos los días del año a través de los teléfonos 010 y 679 661 800

Málaga, 23 de noviembre de 2025.- El Ayuntamiento de Málaga ha prestado en lo que va de año un total de 1.577 atenciones a través del Servicio de Atención Integral ante la Violencia de Género. Se trata de un servicio dependiente del Área Derechos Sociales, Diversidad, Igualdad y Accesibilidad que se encuentra ubicado en la calle Concejal Muñoz Cerván (Tabacalera) y que está formado por un equipo multidisciplinar que responde a las necesidades sociales, jurídicas, psicológicas y laborales de las víctimas, además de trabajar en coordinación con el resto de recursos públicos y de organizaciones sociales que pueden servir de apoyo y ayuda a las mujeres y a sus hijos. Del total de atenciones registradas, destacan las 774 mujeres asistidas en materia jurídica, de las que 490 han interpuesto denuncia, dando como resultado la imposición de 442 órdenes de protección. Además, también se han canalizado 308 casos de intervención social (108 nuevos y 200 continuados de años anteriores) y 116 itinerarios de orientación laboral, mientras 204 mujeres y 50 menores han recibido atención psicológica, y se han gestionado 35 altas en el servicio de teleasistencia.

1/4

A través de los recursos municipales que se ofrecen a la ciudadanía ante la violencia de género, cualquier mujer en situación de riesgo puede ponerse en contacto telefónico con el Ayuntamiento a través de los teléfonos 951 926 010 y 951 92 60 06, además del disponer del servicio urgente 24 horas de atención jurídica en el 679 661 800. Tras recibir la demanda, se ofrece información y asesoramiento sobre los recursos y prestaciones, además de derivar el caso al servicio correspondiente de atención social, psicológica, jurídica o laboral. Estos servicios son complementarios al de información y atención inmediata que la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género presta a través del teléfono 016.



Verifica la información
antes de compartirla

málaga



Recursos municipales

El servicio que ofrece el Ayuntamiento es integral. De la atención social se encargan trabajadoras sociales a través de una primera entrevista que permite conocer la situación específica de cada mujer y así poder ofrecer los recursos más apropiados. Desde esta atención se deriva al servicio de atención psicológica, se gestiona la teleasistencia como medida de acompañamiento, se ofrece asesoramiento jurídico para tramitar la denuncia y solicitar medidas de protección, se gestionan prestaciones sociales o son remitidas para orientación laboral y a otros recursos que puedan ser necesarios.

En este caso, la atención psicológica se considera fundamental para la recuperación de las víctimas ya que, generalmente, la violencia dentro de las relaciones de pareja se manifiesta en conductas coercitivas de control de comportamiento, abuso verbal o control económico, provocando baja autoestima y aumentando el riesgo de problemas de salud mental. Por lo tanto, la intervención no consiste solo en la interrupción de la violencia, sino también en el tratamiento de las consecuencias generadas. En paralelo, mediante un convenio con la Asociación Deméter, dedicada a la intervención a niños y niñas que han vivido experiencias de violencia de género, también se da cobertura psicológica a los menores de las mujeres atendidas con sesiones tanto individuales como grupales.

En cuanto a la orientación laboral, el objetivo que se persigue es fomentar la inserción de las mujeres en el mercado de trabajo mediante asesoramiento para la formación profesional y el empleo en función de sus expectativas y perfil profesional, así como a través de acompañamientos que permitan encontrar un puesto de trabajo y conseguir la independencia económica.

2/4

En el ámbito municipal, el Ayuntamiento también dispone del Servicio Urgente de Atención Jurídica a Mujeres (SUAM) a través de los teléfonos 010 y 679 661800 que están operativos las 24 horas del día durante todos los días del año. Se trata de un equipo de abogadas especializadas que presta asesoramiento y acompañamiento a las mujeres que sufren violencia de género en los momentos posteriores a la agresión y que, a la hora de interponer la denuncia, gestiona las medidas de protección iniciales.

Campaña y actividades por el 25N

Con el objetivo de recordar a la ciudadanía todos los recursos que ofrece el Ayuntamiento, se están difundiendo tres nuevos vídeos de sensibilización en los que se escenifican situaciones cotidianas que pueden desembocar en violencia machista. En ellos se abordan cuestiones como el *sexting*, la sumisión química o el miedo a denunciar el maltrato físico y verbal. Con estos mensajes se pretende que tanto a las víctimas como a su entorno a identificar el problema; despertar conciencias en la sociedad y lanzar el mensaje de que hay salida. Estos vídeos, que están disponibles en la web



Verifica la información
antes de compartirla

málaga



<https://noesnoigualdad.eu/> y se suman a otros tres emitidos el año pasado, están financiados a través de los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género que transfiere el Ministerio de Igualdad a los ayuntamientos para el desarrollo de iniciativas de sensibilización y prevención.

Su publicación se enmarca en las acciones organizadas por el Consistorio con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, 25 de noviembre, que también se han reforzado con la campaña 'Aunque cueste verlo, es violencia de género', que persigue visibilizar las distintas formas de ejercer la violencia machista y cómo ésta puede manifestarse en actitudes y conductas cotidianas que a veces se justifican y pasan desapercibidas, como los celos, el control, la humillación o la manipulación. Además, se lanza un mensaje de apoyo a las víctimas y se dan a conocer los recursos institucionales que tienen a su disposición, como el servicio integral a víctimas de la violencia machista que ofrece el Consistorio con atención social, jurídica, psicológica y laboral (más información sobre esta campaña y el resto de actividades programadas en <https://www.malaga.eu/el-ayuntamiento/notas-de-prensa/detalle-de-la-nota-de-prensa/index.html?id=176851>).

Acciones de prevención desde edades tempranas

En paralelo, desde el Ayuntamiento se trabaja en la prevención desde la infancia y la adolescencia a través de distintos programas que fomentan entre el alumnado valores coeducativos, con el objetivo de que los menores conozcan la igualdad de derechos y las discriminaciones por razón de género y analicen el papel de la mujer en la sociedad actual. En este sentido, destaca el programa de formación Vivir en Igualdad, impulsado por las áreas de Derechos Sociales y de Educación, en el que cada curso participa alumnado de centros educativos de Primaria y Secundaria de la ciudad. Enmarcado en los Programas Educativos Municipales que el Consistorio oferta a los colegios e institutos, a través de esta iniciativa se persigue integrar el enfoque de género en la educación de los menores incorporando información, conceptos, habilidades y valores pedagógicos que puedan servir para transmitir los valores de igualdad, así como los conocimientos necesarios para la prevención y detección de la violencia de género.

3/4

En paralelo, cada curso se celebra el Concurso sobre Igualdad de Género 'Cuélate por la Igualdad', que en este curso 2025/26 cumplirá su XIII edición con el objetivo de sensibilizar al alumnado de los centros educativos de la ciudad sobre la igualdad en la vida familiar y a la hora de optar a estudios y puestos de responsabilidad tanto en la esfera social como en el ámbito laboral. Además, desde hace siete años se organiza el torneo de debate escolar 'Igualdad a debate' para fomentar las habilidades comunicativas del alumnado mientras se aborda algún asunto relacionado con la desigualdad de género. Igualmente, en la Muestra de Cine Mujeres en Escena, que ha celebrado su XXIII edición desde el 27 de octubre hasta el 9 de noviembre, se han tratado diferentes temáticas relacionadas con la igualdad de género y la violencia machista en



Verifica la información
antes de compartirla

málaga



proyecciones y charlas con la asistencia de más de un millar de estudiantes de centros educativos de Secundaria.

4/4



Verifica la información
antes de compartirla

málaga